NOTA INFORMATIVA COMISIÓN SEGUIMIENTO COMERCIAL

Os informamos sobre las últimas Reuniones de la Comisión de Seguimiento Comercial celebradas el pasado viernes 17 y su continuación en el martes 21 de julio:

Viernes 17

La Empresa presenta una propuesta a la parte social de la Comisión indicando que una vez evaluados y concretados los objetivos que conforman el KPI del Cualitativo para el periodo P5, éstos sufren una variación al alza situando este KPI en un 95% en la consecución. La parte social de la Comisión valora muy positivamente dicha corrección, la cual entendemos que se adecua a la realidad del objetivo marcado al inicio del periodo, y además lleva paralelamente un aumento muy significativo en la retribución variable final para el periodo P5.

Una vez aceptada por la parte social de la Comisión la propuesta que presenta la Empresa, ésta última da un giro, supeditando la propuesta a la aprobación conjunta del cierre del P6 sin modificar ni valorar en el seno de la Comisión los resultados finales de este periodo, ni los del P7.

La parte social de la Comisión insta a la Empresa a que se cierre el P5, como máximo el próximo día 20 de julio, con la propuesta presentada por la Empresa. Nos emplazamos al martes 21 para continuar con esta reunión y seguir hablando de los siguientes periodos.

Martes 21

La parte social de la Comisión inicia la reunión instando a la Empresa a firmar las Actas pendientes donde se incluían los objetivos del P6.

En los datos aportados por la Empresa, no figura el desglose del KPI del Volumen y entendemos que no corresponden a los enunciados por parte de la Gerencia Comercial en reunión del pasado 22 de mayo. Al mismo tiempo se le solicita el detalle del KPI del Cualitativo del mismo periodo (P6) ya que a día de hoy la Empresa todavía no nos los ha comunicado.

Además, la parte social de la Comisión le traslada a la Empresa que los objetivos del KPI del Cualitativo para el periodo P7 son inalcanzables y se insta a su revisión por parte del Área.

Concluimos:

- En referencia a la propuesta del P5 la Empresa se sigue manteniendo en su posición comunicada "ut supra" a la Comisión en reunión del viernes 17 de julio.
- A día de hoy estamos pendientes de fecha para la próxima reunión de la Comisión.

Finalmente, os recordamos que el próximo miércoles 29 de julio expira el plazo dado a la Empresa en reunión del pasado 14 de julio respecto a dejar sin efecto el Acuerdo firmado el pasado 6 de mayo de 2020, e informaríamos al colectivo de las acciones que se llevarían a cabo.

COMISIÓN SEGUIMIENTO COMERCIAL COMITÉ INTERCENTROS

miércoles 22 de julio 2020